

**ACTA N°764**  
**(Sesión Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 2 de Febrero de 2010.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.  
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.  
Sra. Catalina Gatica, Directora del Centro Cultural.  
Srta. Soledad Moraga, Directora Salud e Higiene Ambiental.  
Sr. Ubilla, Agrupación Músico Kasablanca (A.M.K.).
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°763, de fecha Martes 12 de Enero de 2010.  
2.- Adjudicación de Proyecto.  
3.- Informe Encuentro de Payadores.  
4.- Honorarios.  
5.- Varios.  
5.1. Recolección de Aseo.  
5.2. Solicitud de Agrupación Músicos Kasablanca (A.M.K.).  
5.3. Carta de Comité de Agua Potable de Las Dichas.  
5.4. Sumario a profesores de Liceo Manuel de Salas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 hrs.

**1. ACTA SESION ORDINARIA N°763, DE FECHA MARTES 12 DE ENERO DE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N° 763, de fecha Martes 12 de Enero de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. ADJUDICACION DE PROYECTO.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Luis Alventosa para que informe de la adjudicación de un proyecto.

El Sr. Alventosa informa a los Sres. Concejales sobre la adjudicación del “Estudio de Mejoramiento de Alumbrado Público”, licitada a través del mercado público con el N°5300-37-LE09, por un convenio de la SUBDERE-Municipalidad, luego de evaluados los antecedentes se adjudicó la propuesta la empresa FADILEC Ltda., por M\$14.500.-, con un plazo para el estudio de 65 días corridos, señala que los Sres. Concejales cuentan con los antecedentes del acta de apertura y de la evaluación donde se ponderan los antecedentes.

**3. INFORME ENCUESTRO DE PAYADORES.**

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla lo expondrá la Sra. Catalina Gatica, Directora del Centro Cultural.

La Sra. Gatica expone que en la versión “XVI Encuentro de Payadores de Casablanca”, en su carácter de año bicentenario, la comisión técnica estudió que carácter iba a tener el encuentro del año 2010 y se decidió que reuniera a los exponentes de esta práctica chilena, desde la III Región

hasta la X Región, con los payadores más apegados a lo tradicional y también payadores jóvenes. Se anexa a la presente acta listado de payadores y el programa de actividades.

El Concejal Caussade encuentra muy interesante el programa porque es instructivo, muy cultural, participa mucha gente y felicita a la Sra. Gatica y a las personas involucradas.

El Sr. Alventosa añade que este encuentro se financia con la ayuda del Gobierno Regional con 30 millones de pesos, auspiciadores y el Municipio.

El Concejal Caussade sugiere que este año se dé una cuenta exhaustiva, clara y transparente, porque la última vez se dio una cuenta muy general.

La Concejala Reyes aclara al Concejal Caussade que nunca se ha dejado de dar una cuenta transparente y agradece a la Sra. Gatica, al Sr. Alventosa y a todos los funcionarios Municipales que entregan su tiempo libre, para que este nuevo encuentro se lleve adelante, cree que el presupuesto no va a alcanzar, por lo tanto solicita la amabilidad de los Sres. Concejales para poder aprobar los ajustes que se deban realizar.

El Concejal Caussade aclara que cuando él habla de transparencia no se refiere a dudas con respecto a la rendición que se presenta, se refiere a que hay un costo de todo el personal Municipal y que ojalá que eso se vea reflejado, porque es un costo real.

El Concejal Burgos felicita la organización porque siempre ha sido impecable, de buena factura y de buena calidad y espera que este año no sea la excepción, concuerda que hay mucho esfuerzo que probablemente no es visualizado, porque hay mucha gente que hace un sacrificio personal, familiar y se esfuerza para que esto salga adelante y muchas veces pasan anónimos, además sugiere que esto se vaya documentando, para rescatar todo lo realizado durante todos estos años.

El Sr. Alcalde añade que quizás se podría hacer una recopilación de los XVI encuentros que se han realizado y hacer un libro.

El Concejal Poggi felicita al equipo técnico, porque año a año no dejan de impresionar, mantener un encuentro durante todos estos años es meritorio para el Municipio, para la gente que trabaja y para los habitantes de Casablanca, porque esto es cultura que se trae para nuestra gente, de otras comunas y de otros países, la gente de Casablanca debería estar muy orgullosa por este encuentro y sugiere que este encuentro se relacione con lo turístico, porque esta es una falencia que se tiene, ya que si pretendemos que esta comuna sea turística hay que trabajar en eso, reitera sus felicitaciones y cree que todos se deberían sentir orgullosos por este encuentro y por la mantención del mismo, con respecto a la sugerencia del Concejal Burgos, la Universidad de Valparaíso estaba interesada en hacer un libro de la historia de Casablanca y quizás ellos podrían hacerla también con la historia del Encuentro de Payadores, señala que entregará los antecedentes de las personas con las que hay que contactarse.

El Sr. Alcalde indica que es importante hacer un balance entre lo que se hace y el dinero que se gasta, cree que lo que señala el Concejal Poggi, en cuanto al tema turístico, es sumamente importante y habría que invertir, porque en este encuentro hay mucha gente de otras localidades que duermen y comen en la localidad y eso le da una actividad a la ciudad, por esto es importante ir consolidando estos eventos, añade que hay otra actividad que se debe consolidar y es la Fiesta de la Vendimia, aunque se gaste dinero, pero debemos pensar que es una inversión para la ciudad, si se analiza el Pladeco la gente señala que quiere más actividades culturales, la verdad es que cuesta realizar estos eventos, pero la idea es que se sigan potenciando, porque son turísticos, quizás habrá que poner dinero, pero lo importante es que en Iberoamérica este encuentro es el segundo más importante, tenemos que pensar en una muy buena folletería que muestre a nuestra comuna.

El Concejal Martínez expone que hay que poner dinero y publicitarlo lo más posible, cree que eso es básico, porque muchas veces se hacen las cosas bien pero la gente lo desconoce.

El Concejal Caussade señala que se debe tener una persona, un verdadero profesional que indique cual es el mejor camino para hacer un turismo general en Casablanca.

El Sr. Alcalde responde que está en el Pladeco.

El Concejal Caussade sugiere que se empiece por colocar un lugar donde la gente se informe de los atractivos turísticos de la comunidad, con el aporte de todos los que van hacer beneficiados, este es un tema que siempre le ha preocupado, por lo tanto se compromete a contribuir con trabajo, entusiasmo y voluntad con la gente que hay aquí, mas la gente que pueda venir de afuera para poder organizar esto.

El Concejal Heck señala que es indudable el potencial turístico que se tiene, pero hay un tema que es preocupante y es el de los servicios higiénicos, consulta si hay algún proyecto para la realización de baños públicos.

El Sr. Alcalde comenta que estudió el Pladeco y dentro de este aparece el tema turístico de manera bastante relevante y cree que si están dadas las líneas de acción para seguir, cree que si se es riguroso con estas líneas de acción se podrían conseguir muchas cosas, por otro lado se ha discutido el tema de la remodelación de la Plaza de Armas y en ese sector colocar la oficina de turismo y debajo de esta los baños públicos, pero esto se debe estudiar entre todos, se tiene que hacer un mejoramiento integral.

El Concejal Burgos señala que la persona encargada del diseño tiene que ver la parte arquitectónica y también la historia, porque muchas de las cosas que se han hecho se hicieron por algo, por lo tanto tiene que haber un acuerdo de lo que debe o no estar.

El Concejal Martínez acota que es importante resaltar lo que es nuestro, cree que es importante resaltar lo que Casablanca ha aportado como comuna, en Casablanca tenemos tres Presidentes de la República, un Santo, Héroes de la Concepción y eso se debe tomar e introducir dentro del desarrollo futuro que se hará va haber alrededor de la Plaza.

El Sr. Alventosa sugiere que las comisiones de trabajo deberían comenzar a trabajar a partir de Marzo, porque muchas de las cosas se traducen en proyectos, un porcentaje muy importante del Pladeco habla de las actitudes, de las formas que tienen que ver más con las apropiaciones simbólicas que la gente espera, de hacer más entretenido todo y entre todos busquemos como dinamizar esa situación y efectivamente hay que tener una consciencia turística.

La Concejala Reyes señala que se debe educar a la gente, lo que se hizo al llevar a los vecinos a diferentes lugares turísticos de Casablanca fue muy bueno, porque la gente va recomendando esos lugares.

El Sr. Alcalde agradece la presencia de la Sra. Gatica.

#### **4. HONORARIOS.**

El Sr. Alcalde señala que se pretende cerrar el tema habitacional y tratar de implementar el sistema habitacional para la clase media, terminar lo que se ha iniciado de los comités habitacionales, añade que en cuanto a la consulta que hacía el Concejal Martínez respecto al Comité Habitacional de Ovalle, la Fundación La Dehesa es el ente organizador, ellos son los dueños del terreno y ahí hay una Asistencia Técnica privada del Sr. Carlos Carrillo, el Municipio solamente puede sostener conversaciones con el Sr. Carrillo para que agilice el tema, pero ahí el Municipio logro que la Fundación La Dehesa comprara el terreno y eso es un avance bastante importante, ahora se iniciarán las conversaciones con el Sr. Carrillo para apurar ese trámite y así terminar con todos los proyectos de viviendas y ampliaciones y enfocarnos en la vivienda para la clase media y para eso se necesita contar con la asesoría de otro Arquitecto para la Dirección de Obras, por ese motivo solicita la autorización del Concejo para contratar a honorarios al Arquitecto Max Ampuero, por la suma de \$555.000.-

El Concejal Martínez consulta si se ha hecho algo con respecto al tema de las termitas.

El Sr. Alcalde responde que se hizo un estudio y se descubrió que la termita de Casablanca es Californiana que es muy difícil de extinguir, se han hecho subsidios para renovar algunas casas, pero mientras no se renueven todas las casas no se terminará el problema, el Municipio trabaja también en ese tema, por eso se necesita contratar un Arquitecto para la Inspección Técnica de Obras. Invita a los Sres. Concejales a votar por la contratación de un Arquitecto, para la Inspección Técnica de Obras.

**ACUERDO N°2072:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar la contratación a honorarios de un Arquitecto, para la Inspección Técnica de Obras, por un monto de \$555.000.- más impuestos, por un periodo de seis meses”.

El Sr. Alcalde indica que la Srta. Soledad Moraga, Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, explicará una rebaja, del aporte Municipal, que se le hará al Doctor.

La Srta. Moraga señala que el aporte Municipal que se había aprobado, en el anterior Concejo era de novecientos y tanto mil pesos, ahora con la llegada de un nuevo convenio llega más dinero,

por lo tanto el aporte Municipal es de \$620.000.-, es decir, se ahorran alrededor de tres millones ochocientos al año.

El Sr. Alcalde señala que hay que tomar el acuerdo de disminuir el aporte Municipal de \$944.959.- a \$620.791.- Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2073:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda modificar el Acuerdo N°2070, relativo a la contratación del Médico, Categoría A, Grado 15, en el sentido de disminuir la asignación Municipal de \$944.959.- a \$620.791.-”.

## **5. VARIOS.**

### **5.1. RECOLECCION DE ASEO.**

El Sr. Alcalde señala que se tendrá que hacer un replanteamiento con respecto a la recolección del aseo, porque hay poblaciones que no estaban contempladas dentro del presupuesto, por tanto hay que ampliar el contrato o llamar a licitación, se debe estudiar el valor, porque no estaba contemplado.

### **5.2. SOLICITUD DE AGRUPACION MUSICOS KASABLANCA (A.M.K.).**

El Sr. Alcalde indica que hay una carta de la Agrupación Músicos Kasablanca (A.M.K), para profundizar el tema cede la palabra al Sr. Ubilla.

El Sr. Ubilla señala que en la carta se entrega el desglose aproximado de lo que se necesita, este encuentro se realizará el día 20 de Marzo en La Plaza de Armas, en donde se realizarán diversas actividades, señala que la intención es dar a conocer a Casablanca.

El Sr. Alcalde consulta si se inscribieron en el registro para ser Receptores de Fondos Públicos.

El Sr. Ubilla responde que realizarán el trámite.

El Sr. Alcalde señala que es importante apoyar la idea, indica al Sr. Alventosa que junto a los jóvenes analicen los ajustes necesarios y quizás en el próximo Concejo se podrá tener afinado el presupuesto, lo claro es que estamos dispuestos a apoyarlos.

### **5.3. CARTA DE COMITE DE AGUA POTABLE DE LAS DICHAS.**

El Sr. Alcalde comenta que recibió una carta del Comité de Agua Potable de Las Dichas, en la que solicitan el saldo final de la subvención que se les aprobó, por un monto de 5 millones de pesos, el saldo solicitado es de \$1.500.000.-, el que será utilizado para profundizar, más aún, el pozo, firma esta carta el Sr. Patricio Vásquez, Presidente.

El Concejales Caussade señala que conversó con el Sr. Vásquez y les fue muy mal con el pozo, la situación en Las Dichas es dramática, sugiere que se envíe agua todos los días a esta localidad.

El Concejales Martínez aclara que el acuerdo que se tomó era contra resultados y hasta el momento estos no se han tenido, por lo tanto es botar plata.

La Concejales Reyes señala que se botaron 7 millones en la auditoría y ahora por un millón y tanto, para toda una población, ustedes ponen problemas.

El Concejales Caussade indica que eso se está investigando.

El Sr. Abogado Bertinelli indica que inicialmente se había tomado el acuerdo contra resultado, pero luego en un Concejo siguiente el Sr. Vásquez expuso en el Concejo y se llegó al acuerdo de hacer una anticipación de los fondos, por la necesidad imperiosa de la gente.

El Sr. Alcalde señala que es de la opinión de entregarles el millón y medio, corriendo el riesgo de no encontrar nada, el problema es que hay seres humanos involucrados.

El Concejales Martínez consulta si se ha pensado en una solución definitiva y realista para este problema y así dejar de botar plata.

El Sr. Alcalde responde que se está pensando en hacer una perforación en Sta. Rosa y desde ahí transportar el agua a Las Dichas.

El Concejales Martínez consulta si se ha tratado de comprar algún pozo en El Manzano de Las Dichas.

El Sr. Alcalde responde que se han hecho todas las gestiones posibles, sin un resultado positivo. Invita a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo de entregarle \$1.500.000.-, al Comité de Agua Potable Rural de Las Dichas, para complementar el acuerdo N°1915.

**ACUERDO N°2074:** “Por mayoría de los Sres. Concejales, se acuerda entregarle \$1.500.000.-, al Comité de Agua Potable Rural de Las Dichas, para concluir profundización del pozo”.

Los Sres. Concejales Poggi, Heck, Caussade, Burgos y la Srta. Concejala Reyes votaron a favor. El Sr. Concejal Martínez voto en contra.

#### **5.4. SUMARIO A PROFESORES DE LICEO MANUEL DE SALAS.**

El Sr. Concejal Heck informa sobre una reunión que han tenido algunos Concejales con profesores del Liceo Manuel de Salas, el 30 de Marzo del 2009 se ordena por D.A. N°317, un sumario administrativo en contra de la Directora Sra. Mary Zambrano, durante el mes de Marzo los profesores no contaban con un horario de clases, por lo que las horas no estaban asignadas, el día 23 de Marzo la Directora da la orden de firmar horas en los leccionarios de los libros de clases, recién ese día entregó los libros de clases, la orden obedecía a que en cualquier momento podía llegar la subvención, por lo tanto se deberían firmar los libros según los horarios que los profesores habían escrito en cada uno de ellos, por esa razón las horas y los días no coinciden e incluso hay cambios de docentes por esa situación, el Departamento de Educación ya había sido informado del desorden, cuando los docentes decidieron hacer un paro de brazos caídos, hasta que se hiciera presente la Directora del DAEM, Sra. Emma Vásquez, quien no pudo asistir, pero si se hizo presente el Administrador del DAEM, Sr. Christian Valdés, quien se comprometió a buscar una rápida solución al problema, ya después la Profesora Gina Leiva junto a la Orientadora la Sra. María Celinda Toro, confeccionaron el horario definitivo, el cual quedo establecido el 7 de Abril del año 2009, por esa razón las firmas no se ajustan al trabajo ejecutado a partir del 9 de Marzo y el 7 de Abril del año 2009, a causa de esto se nombra Fiscal al Profesor de la Escuela Manuel Bravo Reyes don Iván Cancino, quien realizaba las labores de Subdirector sin haber ganado el concurso, para llevar adelante el sumario en contra de la administración del Liceo, él cita a directivos docentes y a profesores a una entrevista donde realiza sus funciones, en el caso de los profesores nunca les mencionó que estaban siendo sumariados, los interrogó una funcionaria actuaría, tomó nota y después les hizo firmar las declaraciones, al principio del mes de Mayo vino el paro por el bono SAE, por lo que en el mes de Junio los docentes recibieron siete cargos, quienes tuvieron diez días para impugnarlos, los profesores presentaron sus descargos y no recibieron respuesta, hasta que la propia jefa de educación, en una visita al Liceo, nos dice que por orden alcaldicio el sumario se retrotrae, por lo tanto en el mes de Julio algunos profesores fueron llamados nuevamente, repitiéndose los mismos de la primera parte del sumario, los cargos para cada docente son distintos, los profesores al ver que el resultado del sumario no se daba a conocer, solicitaron una copia al Fiscal, quien la negó por habérsela entregado al Sr. Alcalde, a vuelta del segundo paro entre los días 23 de Octubre y 20 de Noviembre del 2009, la Directiva Comunal del Colegio de Profesores al conversar con el Sr. Alcalde se enteran que despedirán profesores, pero el Sr. Alcalde no lo puede informar por escrito porque vienen las elecciones y la Ley lo impide, el día Martes 12 de Enero del 2010, los nueve profesores fueron citados a una reunión con el Abogado del Departamento de Educación, Sr. Mario Aguirre, quien informó, por orden del Alcalde, que diez de los profesores sumariados serían destituidos, además se les solicitó la renuncia voluntaria y de esta forma evitar sanciones, deben recalcar que tres de los profesores en esta misma situación solo reciben una amonestación por escrito, al preguntarle las razones de esta situación, responde que no sabe los motivos, esta notificación no fue entregada por escrito a los profesores, según el Abogado esta se haría el 18 de Marzo del 2010. El Sr. Concejal señala que en síntesis, de este documento, detectó diferentes puntos: punto uno, fueron 42 profesores que firmaron el libro, por qué razón no se sumariaron a los 42 profesores, en un principio eran 15 profesores que iban a ser destituidos, cuando bajan de 15 a 5 el Sr. Aguirre no tuvo una explicación lógica, además cuando accedió a entregarles una copia del sumario les cobro \$164.700.-, porque de acuerdo a la normativa eso era el valor, lógicamente los profesores no contaban con ese dinero, otra cosa que les llamaba la atención era lo que había pasado con el salario de Diciembre, porque si bien a los profesores no se les pago el salario la subvención si llego, consulta, dónde está ese dinero, según el Colegio de Profesores este sumario presenta vicios, porque el Fiscal debe sacarse de una terna y ese procedimiento no se hizo, luego la sanción de destitución no guarda relación con la falta, la destitución se aplica en casos

gravísimos, básicamente estos serían los vicios que estaría presentando el sumario, cree que este lamentable caso no tiene forma de explicarse.

El Concejal Burgos añade que con él también se reunió un grupo de afectados y le mencionaron lo mismo que se expuso acá y en esa oportunidad les dije que podía hacer la consulta, respecto a si el procedimiento del sumario cumplió con el marco legal, en el sentido que cuando alguien es sumariado tiene que saber por qué están siendo sumariados, por tanto le da la impresión que hay dos etapas, una primera etapa en la que ellos no están siendo sujetos a sumario, si no que fueron citados como testigos y una segunda parte en donde se realiza otro sumario en donde se les imputa ciertas irregularidades en su función profesional y se imagina que eso lo deben haber sabido, porque es lo primero que debe decir el Fiscal, pero por lo manifestado le da la impresión que eso no se hizo o no les quedó claro, normalmente eso queda en un documento que se lee por todas las partes, lo otro es que normalmente los sumariados presentan antecedentes y terminado este proceso esto es revisado por la asesoría legal del Municipio y finalmente le dan el visto bueno o lo pueden devolver si no están todos los antecedentes claros, cree que son los Abogados los que hacen las recomendaciones al Fiscal, para que concluya el sumario o lo mejore, señala que de acuerdo a lo que ellos manifestaron, da la impresión de que hay muchas dudas de cómo fue planteado el procedimiento, pero eso puede ser clarificado acá.

El Concejal Caussade señala que le llama la atención que todo este problema suscitó un desorden al inicio de clases y ese fue un problema de la Directora del Liceo y la Directora de Educación es la gran responsable, porque ella tiene que vigilar que los establecimientos educacionales comiencen a trabajar en orden y aparentemente no fue así, lo que hicieron los profesores fue un acto de buena voluntad para recibir la subvención, pero el fondo del problema es que se produjo un desorden, que es responsabilidad de la Directora de Educación y de la Directora del Liceo.

El Concejal Heck acota que en un documento del Cuerpo de Profesores del Liceo de Casablanca, del 3 de Marzo del 2009, dirigido al Sr. Alcalde, con copia a la Sra. Vásquez y Sra. Zambrano, dice que los profesores desconocen la carga horaria, estando a un día del inicio de clases, lo cual produce un desconcierto y por ende preocupación ante la falta de organización institucional, señala que este documento fue mandado el 3 de Marzo y fue mantenido durante todo este mes, la quebrazón de vidrios quizás fue una respuesta al desconcierto que sentían los alumnos.

El Concejal Caussade cree que hay que reconsiderar el problema, las penas que se están entregando son exageradas, no corresponden a la realidad.

El Sr. Abogado Bertinelli señala que en el tema de fondo en cuanto a la sanción, hay un margen legal bastante inadecuado, ya que frente a cualquier sanción de un docente las únicas aplicables son la simple amonestación o la destitución, no hay ninguna solución intermedia, en ese margen se puede mover la autoridad y la decisión que pueda tomar el Alcalde está sometida a la propia reconciliación que él pueda hacer, cuando el sumario concluye, la persona afectada puede solicitar la reconsideración del Alcalde y él puede reconsiderar esa medida, también está la reclamación a la Contraloría y además los recursos judiciales a los que puedan optar los afectados, eso es en cuanto a la sanción de fondo y en cuanto a la formalidad en todo sumario se procura el respeto al derecho constitucional al debido proceso, respecto a ese punto hay varias manifestaciones que dan cuenta de esto, cuando una persona presta declaraciones en cualquier calidad es apercibido por el propio Fiscal, el sumario nunca se dirigió en contra de una persona, si no que se investigaron los hechos y es por eso que quizás se produjo la confusión, más adelante se formularon los cargos y ahí tienen el derecho de acceder a toda la carpeta de investigación que ha reunido el Fiscal y tienen un plazo para hacer sus descargos, respecto a ese punto todas las personas formularon sus descargos con la asistencia de Abogados y posteriormente esta el control mediante el recurso de reconsideración por parte del Alcalde y ante la Contraloría General de la República o un recurso judicial, cree que se están anticipando, cuando sea notificada la decisión del Alcalde se van a poder hacer todos los reclamos que correspondan, si puede decir que se han respetado las formas y cree que el problema se produjo en cuanto al acceso, el sumario debería de estar a disposición del afectado y su Abogado, al parecer se produjo una confusión en ese tema, en estos momentos el sumario está disponible para los afectados y sus Abogados.

El Concejal Heck solicita al Sr. Abogado Bertinelli que le aclare por qué el Abogado Mario Aguirre, en reunión con los afectados, les pidió que presentaran la renuncia voluntaria y les informó que esa propuesta les convenía mas, porque de este modo no quedarían con malos antecedentes, consulta, a título de que el Abogado Sr. Aguirre les pide la renuncia, si el Sr. Abogado Bertinelli dice que no hay nada definido.

El Sr. Abogado Bertinelli indica que no puede emitir un juicio respecto a ese tema, lo único que se le ocurre es que quizás procuro una salida con el objeto de no perjudicar a los profesores.

El Concejal Heck consulta al Sr. Abogado Bertinelli, por qué si eran 42 profesores que estaban en la misma situación, finalmente se sanciona solamente a 10.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que el Colegio de Profesores le hizo la misma pregunta, esto en un comienzo fue una muestra aleatoria y luego se amplió en el segundo sumario.

El Concejal Poggi indica que la causa del problema fue que no tuvieron la distribución horaria, entonces le gustaría que el Fiscal se enfocara y encontrara de quien es la responsabilidad, cómo no se previno esa situación, quizás el Fiscal no dirigió la investigación a buscar la causa y después quizás cuales fueron los efectos que produjeron el hecho que el horario no estuviera, este tema no se debería tocar en puntos varios, porque es un tema muy delicado y segundo es un tema de educación, confía plenamente en que el Alcalde puede cambiar de opinión, pero lo que le preocupa es el clima laboral que hay en el Liceo.

El Sr. Alcalde señala que no se puede pronunciar porque está involucrado en el tema.

El Concejal Poggi solicita al Sr. Alcalde que en conciencia tome la mejor medida.

El Concejal Caussade solicita al Sr. Alcalde un informe del Abogado Aguirre y una reunión especial para tratar este tema tan importante.

El Sr. Abogado Bertinelli aclara que el Abogado Mario Aguirre ha asistido las acciones del Departamento de Educación, pero el sumario lo hizo el Sr. Cancino y el Fiscal ni siquiera puede estar fiscalizado por el Alcalde, lo que le parece oportuno es que el Abogado Aguirre asista al Concejo y aclare cualquier duda.

La Concejala Reyes señala que poniéndose en la situación en la que se vieron sus colegas del Liceo, en cuanto a que se les entregaron los libros de clases con la distribución horaria que nunca habían conocido y ante el hecho de que no se pagara la subvención todos firmaron, no hay que desconocer que todos sabemos lo que significa firmar una hora que no se ha hecho y ahí está el problema, ahora con respecto a mejorar el Liceo, recuerda que los Sres. Concejales que hacen este informe fueron en los que en algún momento pedían la cabeza de prácticamente todos los profesores del Liceo, pero encuentra bueno que se ponga este tema en la mesa, para ver como se arregla este problema, en beneficio del Liceo de Casablanca y de sus colegas que son casablanquinos.

El Sr. Alcalde indica que no va a agregar absolutamente nada al tema, la situación a su juicio ha sido dentro de la legalidad, el Concejo no tiene atribuciones sobre esta materia, es el Alcalde el que decide, pero valora el aporte de los Sres. Concejales, quizás el próximo Martes el Abogado Aguirre podrá explicar el tema.

El Concejal Heck agrega que en esa oportunidad la Sra. Jessica López, Jefa U.T.P. Comunal, revisó los contenidos de los libros y los aprobó en su momento, por qué no se involucra también a la Sra. López.

El Sr. Alcalde responde que él no tiene ninguna atribución, el que tiene la atribución es el Fiscal.

La Concejala Reyes consulta al Sr. Abogado Bertinelli si el sumario continua los profesores entrarían a trabajar en Marzo.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que sí.

El Concejal Poggi señala que le gustaría que el año escolar se iniciara con algo distinto, quizás ocupando el Teatro Municipal para realizar una charla a los profesores, a los apoderados y a los alumnos, en donde se hable de educación, desarrollo, etc., en donde aprendamos un poco todos.

## **5.5. CARTA DE JUNTA DE VECINOS “VECINOS Y AMIGOS”.**

El Sr. Concejal Caussade señala que recibió una carta de la Junta de Vecinos “Vecinos y Amigos”, en la que indican que se oponen a la instalación del “Tequila”.

El Sr. Alcalde indica que en el próximo Concejo se tocara el tema.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:55 hrs.

### **Observaciones:**

---

---

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJALA**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**RODRIGO MARTINEZ ROCA  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LUIS PACHECO SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**